

EL MAHON

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS.

AÑO IV SUSCRIPCION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 27 de Diciembre de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.^o, N.^o 5. NÚM. 206

SANTORAL

Domingo 28.—Los Santos Inocentes mártires.
Lunes 29.—Sio. Tomás Cantuariense obispo y mártir.
Martes 30.—San Sabino obispo y mártir.

Miercoles 31.—San Silvestre papa y cf. y Sta. Coloma Virgen y mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo 28, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.
Lunes 29, á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Martes 30, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.

Miercoles 31, á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Sta. María.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, cuarto Domingo de Diciembre, Infraoctava de la Natividad de N. S. Jesu-Cristo, en la parroquia de Sta. María á las nueve y media Tercia y la Misa mayor, á las once Misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas y Rosario á Jesús, María y José.
Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen á las diez la Misa Mayor de costumbre, por la tarde Vísperas y Rosario á María Santísima de Belén.

Concepcionistas, continúa por la tarde el devoto y solemne Octavario que las Religiosas dedican todos los años al Niño Jesús en el pesebre de Belén. También continúa dicho Octavario en las iglesias de la Concepción, S. José y Asilo de Huérfanas.

Martes en la parroquia de Sta. María se dará principio á la devoción de Cuarenta Horas, que anualmente consagra al sacramentísimo Corazón de Jesús la Asociación al Apostolado de la Oración para final de año y principio del nuevo: se descubrirá S. D. M. á las seis con estación mayor y Misas rezadas, á las nueve la mayor solemnidad, á las once la meditada y estación. Por la tarde á las tres Meditación y estación á las cinco Rosario, Trisagio cantado, Meditación, el ejercicio del Apostolado con los correspondientes Desagravios y Consagración y al fin Reserva.—Miércoles todos los mismos actos descritos.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

Las cristiandades del Japón

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que el Japón, fecundizado por los apostólicos sudores de S. Francisco Javier y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes y abunde en frutos de santidad.

PROPOSITO

Vencerse todos los días en la pasión dominante, on se oanle. Clasifica las mentiras accionales.

LA BANCA JUDÍA

Digno por todo extremo de llamar la atención es lo que acaece en el terreno económico con la alta banca judía. La pasmosa inestabilidad que nos trajo la llamada civilización moderna no se concreta solo á la política, extiéndese asimismo á la Hacienda, y efecto de sus vaivenes son esas alzas y bajas de la riqueza, esas inmensas fortunas que en un solo día se hacen ó se deshacen, rompiendo el ordinario concierto de la naturaleza y burlando las más suspicaces previsiones de los hombres.

Pero en la historia de tantos cataclismos bancarios siempre se observa un hecho constante, que se repite con la terquedad de cosa fatal y necesaria: el predominio de la banca judía. Sea cualquiera la tempestad económica que se desencadenare, los judíos sobrenadan en sus olas, y casi siempre son los primeros participes del botín que á su voracidad ofrece el caído. Cuando todo el mundo ve con espanto hundirse el terreno bajo sus plantas, sólo ellos caminan á pie firme y con la seguridad del que tiene encadenada la victoria.

Así sucedió no há mucho con la casa francesa del Comptoir d' Escompte, en que estaban empeñados muchos capitales de personajes católicos y monárquicos, en lucha con el elemento judío, y así ha sucedido tambien con la ruïdosa quiebra de la formidable casa Baring, rival infortunada de la casa Rothschild, la Meca del judaísmo.

Sabido es que la casa Baring tenía por campo de sus especulaciones los dos continentes, y que sus numerosas millonadas alimentaban los negocios y explotación de la República Argentina, siendo ella la Agencia oficial que pagaba los cupones y negociaba el papel de ese y otros países americanos. Más hé aquí que sobrevienen los despilfarros de Juárez Celman y y la consiguiente revolución en aquella República, y este golpe, unido á la demanda del capital ruso que guardaba en sus arcas el Banco Baring, pusieronle en el caso de suspender sus pagos, llenando de consternación á cuantos conocían la grandeza y majestad del coloso derribado.

El interés de los ingleses que perdían en el cataclismo ha salvado la situación, evitando muchos desastres que de otra suerte hubieran sobrevenido. La casa Baring ha vuelto á reunir 17 millones de libras esterlinas, permitiéndole este fabuloso capital el poder continuar sus operaciones.

Más para evitar, en tanto, la enorme depreciación que sufría en el mercado los títulos argentinos, cuyo cobro estaba encomendado á la casa quebrada, ha sido preciso que el Banco de Inglaterra tome á su cargo el pago de los cupones, para lo cual, y con el objeto de hacer frente á los muchos intereses que con la citada quiebra se ponían en peligro, ha tenido necesidad de tomar un empréstito del Banco de Francia.

La casa Rothschild es la que mejor librada sale de un suceso que ha hecho vacilar al mismo Banco de Inglaterra, que quizá es el primero del mundo. Ella

subrogó á la casa Baring, sino en sus riegos, en sus ganancias, siendo la Agencia nueva para los valores americanos. Con lo cual dicho se está que el poderío judío crece como la espuma, y cada vez afirma mejor en sus manos el cetro y la diadema del mundo financiero.

Ni en Francia ni en Inglaterra hay ya poder que le resista. Respecto á España, inútil es mencionarla siquiera, máxime habiendo recordado ha pocos días el modo sencillísimo con que podían Mr. Baüer, ó Rothschild tronar nuestro aparato Banco.

En vista de tales hechos, se comprende muy bien la gran sabiduría de aquellas tan rigurosas prescripciones mosaicas del Deuteronomio contra la usura, á que desde entonces ha mostrado afición y aptitudes desmesuradas el pueblo judío. Porque ello es indudable, el río de oro que desagua en cisteras hebreas se parece á los demás ríos en sus crecidas, que también recoge en su alveo las turbias aguas de la usura, favorecido por el individualismo y la concurrencia económica, hoy convertida en suprema ley del mundo.

Y dado el carácter positivista de nuestra malhadada época, las consecuencias de tal situación son harto terribles. El dinero es el rey del mundo. Con él se compran coronas y cetros; se arman revoluciones, se aniquilan pueblos, se propagan ideas subversivas y se corrompen conciencias. ¿Quién es capaz de imaginar por tanto, los peligros que ofrece el mayor capital de Europa en manos de enemigos jurados, uel nombre cristiano?

Sin embargo aun prescindiendo del carácter divino de la Iglesia, contra la cual no han de prevalecer jamás todos los Cretos del orbe, todavía en lo humano cabe contra ese poder económico la lucha. Fenómenos como el que presentamos jamás los registra la historia, y débese, sin duda, á que la actual organización, ó mejor decir desorganización de las Sociedades, era en tiempos más felices desconocido. No en vano se dice que la economía al uso es una ciencia nueva.

Pues bien; restárase el orden corporativo cristiano en las naciones, establezcase la tutela del poder público en determinadas relaciones económicas, donde mayor facilidad tenga de sufrir detrimento de justicia, y podremos preservarnos de los estragos del capitalismo. La empresa, que son incapaces de acometer los individuos aislados, pueden rematarla con fruto las Sociedades y las naciones.

En interés de todos está seguir el consejo y evitar las desastrosas consecuencias que se avecinan. Los terribles ejemplos de esas enormes bancarrotes y esas insuperables preponderancias, desvanecen hasta los más arraigados escrupulos que pudiera abrigar la mente contra la ingerencia semisocialista del Estado en asuntos de semejante índole. En efecto: ¿quién negará que es muy justa y conveniente la vigilancia del poder sobre los Bancos para evitar los múltiples fraudes que en casos normales y anormales pueden

en la legislación de 1857.

perpetrar los banqueros gerentes con el dinero de los accionistas y la confianza del mercado?

¿Y quién pone en duda que es necesaria una reforma profunda para librarse á la sociedad de los cataclismos presentes y de la tiranía brutal del dinero?

Si la presente constitución de los pueblos produce tales efectos, ¿no resulta bien claro que hay que acudir irremediablemente al sagrado depósito de las tradiciones cristianas para combatir á la banca judía? — Eneas.

ECOS Y COMENTARIOS

De «El Heraldo» de Madrid:

«León XIII es indudablemente el soberano de Europa que más ocupado está siempre.

»Ultimamente se ha consagrado con gran ardor á restablecer el célebre Observatorio del Vaticano. En sus esfuerzos por conseguirlo no omite ni gasto ni trabajo.

»El Observatorio romano, dirigido antes por el célebre padre Secchi, es considerado entre los más famosos del mundo. En la actualidad se prepara un plano de todo el firmamento, y lo que presta mayor interés en este trabajo, es la parte tan importante que la fotografía está destinada á tomar en su desempeño. Su cooperación contribuirá en gran parte al buen éxito de la empresa, la cual está apoyada por muchos centros científicos de Europa.

»Cada Observatorio tiene destinada una sección diferente del firmamento á que dedican sus estudios.»

Recomendamos la lectura de esta noticia á los librepensadores.

Que un día y otro día sostienen que el Vaticano es enemigo del progreso de las ciencias.

¡Pobres librepensadores! —

Palabras del Sr. Castelar, en el Congreso, mientras se esperaba la apertura de una de las sesiones de la Junta del Censo.

«Esto de la Junta del Censo pasa ya de castaño oscuro. Sesiones y más sesiones, discursos y más discursos, y dilaciones sin necesidad. Dicen mis compañeros: «para que el país lo sepa; el país que nos oye»... El país que no nos oye ni se entera ni quiere enterarse de nuestros discursos. Lo que hay que hacer es votar y nada más».

En uno de los escaños y al amor de la chimenea, había un grupo de viejos políticos y de no jóvenes senadores, uno de los cuales, después de retirarse el Sr. Castelar hacia el restaurante exclamó por lo bajo. «Tiene razón Emilio. A los cuarenta años de fiebre parlamentaria ha caído en la cuenta el más orador de los oradores de que el país no quiere discursos, sino buenas obras.»

Pues esclaro que discursos sobran al par que escasean las obras beneficiosas para el pueblo.

Miren Vds. D. Emilio!

¿Y ahora lo entiendes Fabio?

MENORCA

LA ENTRADA SOLEMNE DEL PRELADO

No vamos á dar hoy á nuestros lectores una reseña completa y detallada de las fiestas celebradas ayer en obsequio de nuestro Prelado; primero porque los festejos no han terminado todavía, y en segundo lugar porque tenemos el propósito de publicar un folleto referente al asunto, siguiendo la costumbre observada en la entrada de los anteriores Obispos de Menorca.

Nos concretaremos, pues, á reseñar á grandes rasgos los festejos de ayer.

El sábado por la tarde, según habíamos anunciado, salió la banda de música á recorrer las calles de esta ciudad, tocando alegres paso-dobles, mientras el pregonero anunciaría en los sitios de costumbre la proximidad de las fiestas e invitaba al verindario, en nombre del M. I. Ayuntamiento, á adornar sus casas e iluminarlas.

A pesar de que el tiempo se presentaba muy crudo, pues llovía hasta el mismo sábado por la noche, el dia de ayer fué un hermosísimo dia, con sol alegre, sin nubes ni viento fuerte, casi primaveral. A las diez, según lo anunciado, salió S. S. Ilma del Palacio episcopal en lujooso coche, dirigiéndose al ex-Convento de San Antonio. En la piadosa capilla oró el Prelado y poco después, precedido de una lucida cabalgata, formada por veinte y seis jinetes, entre ellos dos individuos de este Ayuntamiento, montó S. I. en el brioso caballo blanco que posee D. Joaquín de Vigo y Bassols, encaminándose por las calles de Alfonso III, Conquistador y Negrete á la Esplanada. Allí se había levantado expresamente un dosel, bajo el cual tomó asiento el Prelado, después de vestirse de Capa magna, desfilando por delante de él comisiones de las diferentes Asociaciones religiosas de esta ciudad, que con cirios en las manos formaban dos largas hileras. A estas seguían á pie los individuos de la mencionada cabalgata, el Clero, el Ilmo. Cabildo, el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla, M. I. Ayuntamiento, Juez Municipal, Delegado de Vigilancia de Mahón, Comandante militar de Marina de esta Provincia, señores oficiales, Ayudantes del General y otros funcionarios públicos. Diputados provinciales Sres. de Olives y Amengual, la Junta de Gobierno de la Compañía de Navegación y algunos particulares.

Precedido de tan lucida procesión, S. Ilma. se dirigió al Borne, y al hallarse debajo del hermoso arco triunfal, allí levantado, abrazó y besó la Santa Cruz, mientras la banda de música rompía con la marcha de Infantes, se disparaba una nutrida salva de morteretes, y las campanas de todos los templos, de esta ciudad repicaban alegramente.

Desde allí se dirigió la comitiva al pie del obelisco del Borne, en donde se había instalado un hermoso Altar, ante el cual fué revestido de Pontifical S. S. I., en medio de todo el pueblo ciudadano reunido en aquella gran plaza. Después recorrió la comitiva con el Sr. Obispo bajo pabellón las calles de costumbre, que estaban vistosamente engalanadas, dando al numeroso gentío que las llenaba, la episcopal bendición. Desde las ventanas y balcones, una verdadera lluvia de poesías de varios aficionados de esta ciudad impresas en papel de colores, caía al paso de nuestro Prelado.

A su entrada en la S. I. Catedral se cantó un solemne «Te Deum» dirigiéndose S. Ilma. á la capilla del Santísimo Sacramento, y después de estear postreado en ella un rato, subió al Altar mayor, en donde se continuó el canto del himno de S. Ambrosio y San Agustín. Una vez terminado éste, el Prelado se sentó en el trono situado al lado del Evangelio y en él recibió los homenajes de todos los que habían tomado parte en la procesión, empezando el Ilmo. Cabildo, Clero Catedral y parroquial, y siguiendo después los alumnos del Seminario Conciliar, las más arriba mencionadas Autoridades, y las demás comisiones. Al besar el Pastoral Anillo, dió el ósculo de paz á todos los MM. II. Capitulares y á las Autoridades.

Terminado este conmovedor acto, S. S. Ilma. se levantó y dirigiéndose á las gradas del Altar mayor, pronunció un breve y expresivo discurso, con voz clara y vibrante.

Empezó declarando cuanta fue su confusión al saber que á la altísima dignidad de Príncipe de la Iglesia se le había sublimado, dignidad que quiso rehusar,

por verse escaso de fuerzas y dotes para desempeñarla dignamente; pero la voz de Dios, que por boca de su Vicario en la tierra se lo mandaba, hubo de hacerle doblar la cabeza y aceptar cargo tan espinoso.

Expresó cuanta es su gratitud por las muestras de cariño y afecto que le han dado nuestro pueblo y nuestras Autoridades, no creyéndose digno de ellas; pero que esto mismo le hacía comprender que verdaderamente ha sido la voz de Dios la que le enviaba á regir esta Diócesis.

Dijo que él quería atraer á si á los pequeñuelos, á los afligidos, á los pobres, á los ricos; á los justos para acercárselos más y procurar el aumento de su perfección, y también á los pecadores para hacerles amar al verdadero Dios y llevarlos á todos á la verdadera Patria. Terminó diciendo cuán satisfecho está de nuestro Clero y cuán unido con nuestro Ilmo. Cabildo, gozándose de ver en ellos buenos y celosos Ministros del Señor, así como también de las Autoridades que tan señaladas pruebas le han dado de afecto y estima y con las cuales se promete vivir en dulce paz y buena amistad.

No recordamos todas las bellísimas frases, que nuestro amadísimo Prelado pronunció: basta decir que fueron espejo de los sentimientos de un corazón grande y de una alma de buen padre y buen Pastor.

Terminado tan precioso discurso, S. S. Ilma. dió solemnemente su bendición al numerosísimo público que llenaba por completo la espaciosa nave y las capillas del santo templo de tal manera que no era posible cupiese en él una persona más.

Por la noche se iluminaron las principales calles de esta ciudad, con gran gusto y aliviando á ellas toda la población en un inscansable ir y venir, á que, por cierto no estamos acostumbrados. A eso de las seis las campanas de nuestras iglesias echaron en alegre repique y la banda de música salió a recorrer algunas calles, yendo á situarse en el Borne frente á la casa del digno Alcalde D. Lorenzo Cabrisas. Desde esta hermosa casa presenció S. S. Ilma. el disparo de fuegos artificiales ya anunciado y que verdaderamente fué cosa bonita y nunca vista en esta ciudad. La banda de música tocó entretanto algunas escogidas piezas, durando esta función hasta cerca de las ocho en que el Ilmo. Prelado recorrió algunas calles, con objeto de ver las iluminaciones, asociándose así á la alegría y al entusiasmo del pueblo, que vé en el ya un buen Padre y un celoso y amable Pastor.

El Sr. Obispo de esta Diócesis, con el fin de que los pobres de esta ciudad participen del universal regocijo que la solemne fiesta de la conmemoración del nacimiento del Divino Salvador causa todos los años al pueblo cristiano, ha entregado á cada uno de los RR. Cura-Párrocos de la misma 50 bonos de pan y arroz, así como cierta cantidad en metálico, para que se distribuya á las familias necesitadas de sus respectivas feligresías.

Bendiga el Señor á nuestro amadísimo Prelado por obra tan digna de alabanza.

El Ilmo. Cabildo de esta S. I. Catedral, en muestra de agradocimiento á la tripulación del vapor «Ciudad de Ciutadella» por su loable comportamiento durante la travesía en que condujo á nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado, ha entregado al Presidente de la «Compañía de Navegación», para que fuese repartida entre dichos tripulantes, la suma de doscientas cincuenta pesetas.

Aplaudimos sinceramente el acto del Ilmo. Cabildo Catedral.

(De «El Vigía Católico» del lunes 22.)

Las fiestas de Navidad han transcurrido sin que, no obstante la animación propia de estos días, hayamos tenido que lamentarse accidente alguno desagradable.

El tiempo continua malo y lluvioso, hasta el punto de que están interrumpidas las faenas de arado y de siembra principalmente en la parte Norte de esta Isla.

Días pasados fueron á Ciudadela, al objeto de saludar á Su Ilma el Sr. Obispo, los Rdos. Párrocos de esta ciudad y demás poblaciones de la Diócesis.

La Junta de Beneficencia Domiciliaria y las Conferencias de S. Vicente de Paul, siguiendo la laudable costumbre de la Natividad del Señor, repartieron un extraordinario á los pobres que respectivamente socorren dichas asociaciones caritativas.

Así mismo, varias familias distinguidas de esta ciudad, distribuyeron raciones de carne y dinero á otros tantos necesitados.

Nos place consignar este hecho, tambien tradicional, y que demuestran los cristianos sentimientos de quienes en las fiestas principales no se olvidan nunca del que sufre.

El Ilmo. Sr. Obispo de Osma ha dirigido una comunicación al Gobernador Civil de Soria, pidiendo la exhumación del cadáver de un párvalo que habiendo sido bautizado se enterró, hace algunos días en el cementerio civil de aquella ciudad, á fin de que se le dé sepultura en el cementerio católico.

Esperamos que tan legal y justísima petición sea atendida, pues no hay mucho que el Consejo de Estado en pleno resolviera un caso análogo motivado por idéntica reclamación. En la correspondiente Real orden publicada el 7 del corriente, se dispone que los restos de un párvalo bautizado que fué enterrado en el cementerio civil de Rivadavia se exhumen y trasladen inmediatamente al cementerio católico, debiendo abonar los gastos que ocasione la exhumación la persona por cuya causa se hizo el enterramiento civil.

Entre las poesías que dedican en Ciudadela al Ilustrísimo y Rdmo. Dr. D. Juan Comes y Vidal en su solemne entrada en esta Isla, copiamos la de nuestro distinguido amigo el Canónigo Magistral Licenciado D. Roque Coll:

EN LA ENTRADA SOLEMNE

DEL ILMO. Y RDMO.

SR. DR. D. JUAN COMES Y VIDAL
DIGNÍSIMO OBISPO DE MENORCA

SONETO

Paso al Hijo preclaro de Manresa,
Paso al Ungido que el Señor envía,
Dé entrada el corazón á la alegría,
Deje el dolor en libertad su presa;
Que en arrebol de dicha rayó ilesa
La suspirada aurora á quien Dios fia
Del Pastor y su Grey santa hamónia
Por el Angel de amor que á entrabmos besa.
¡Desposorio feliz! ¡Union sagrada!...
Inalterable sigue tu camino
So las alas del Angel cobijada,
Que vigilante guarda tu destino,
Vitoreando en la célica morada
De Menorca y su Obispo el haz divino.

R. C.

Por orden del Sr. Gobernador de la Provincia uno de estos días se procedió al desarme de los dependientes del Resguardo de Consumos de esta Ciudad, que no pueden usar armas hasta haber adquirido la competente autorización cumplidas que sean las condiciones que marca la ley.

En el día de hoy, en la parroquia de San Francisco de Asís, se ha celebrado solemne Misa mayor con sermon en honor del Apostol y Evangelista San Juan; como tradicional costumbre de una distinguida familia de esta Ciudad.

Mediante Real Orden de dia diez y seis de los corrientes ha sido separado del cargo de Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Mercadal D. Juan Moll y Febrer.

El muy R. P. Fr. José María Cueto, actual rector del colegio de Dominicos de Ocaña, ha sido nombrado Obispo de Canarias. Tiempo hacia que al Ilustre Dominico se le venía indicando para ocupar esta sede vacante.

En el vapor «Ciudad de Ciudadela» llegó el miércoles último á dicha Ciudad el Excmo. Sr. D. Gabino Martorell, Duque de Almenara Alta, á quien según noticias tendremos el gusto de tener entre nosotros á principios de la próxima semana.

Copiamos de «El Bien Público» de ayer:

En la vigilia de Navidad fué obsequiada la tropa de esta guarnición con un rancho extraordinario y un segundo plato consistente en pavo guisado con patatas, sirviéndoles también vino y cigarros puros; los sargentos lo fueron con una abundante sopas, un segundo plato de pavo, otro de lomo, variados postres, vino, licores, confitura y cigarros puros.

El día de Navidad fué también obsequiada aquéllos con rancho extraordinario, pavo guisado con arroz, vino, licores, dulces y puros.

A los sargentos se les sirvió una excelente comida siendo el primer plato un estofado de ave, el segundo pavo en salsa, el tercero pavo relleno y el cuarto pollo con tomate, y por postres crema, arroz con leche, frutas de varias clases, vino, licores y puros.

En ambas comidas reinó la más cordial alegría entre los comensales quedando todos altamente agraciados de la amabilidad de sus Jefes.

Por Real orden de la Dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que tanto los alumnos libres como los oficiales, que no asistan a las clases de derecho procesal, primero y segundo curso, y que sigan sus estudios con sujeción á planes posteriores al 13 de Agosto de 1880, se les sujeten á un ejercicio práctico, en sustitución ó equivalencia de la academia semanal establecida por Real orden de 28 de Octubre último, entendiéndose que los referidos ejercicios no constituyen asignaturas sin la práctica de las citadas de derecho procesal.

El dia 31 del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año ó sean los siguientes:

Papel timbrado.

Id. de oficio para tribunales.

Id. de id. para venta pública.

Pagarés de bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Timbres móviles de las dos clases.

Id. especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho dia resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante el mes de Enero próximo, en las expendedurías que oportunamente designen los administradores de contribuciones de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá en provincias como requisito indispensable, la presentación de la cédula personal cuyo número, clase y punto de expedición se hará constar á la derecha del sello, si se trata de papel ó documento timbrado, y con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría que cambie, y en su defecto, firmará y rubricará el encargado de esta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clases ó precios deben presentarse pegados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeración, se cambiarán en idéntica forma; pero firmando al dorso los interesados.

Si el reconocimiento que en su día ha de verificar la fábrice del ramo resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que les hubiere presentado, sin perjuicio de someterle a la acción de los tribunales de justicia.

Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores de los efectos que se presenten en Madrid. Estos se canjearan en la Tesorería, establecida en el local que ocupan las oficinas de Hacienda, todos los días no festivos del mes de Enero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, previo reconocimiento por el grabador que al efecto se designará.

El plazo que se fija para el canje es imprologable por cuya razón no se admitirá al cambio después del 31 de Enero próximo, efecto alguno de los que caudan.

COTIZACIONES

Barcelona 24-4-20

4 por ciento Interior	75'67
4 por ciento Exterior	77'02
4 por ciento Amortizable	88'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'25
Banco Hispano-Colonial	57'35
Ferro-carril de Barra. á Francia	43'40
Id. del Norte de España	73'75
Id. de Orense	70'00
Id. de Almansa	16'75
Id. de O. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	80'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	76'50
Obligaciones C. Trasatlantica	85'50
Cubas nuevas	94'62

Empeños del Casino Mercantil

Interior 16 rs. vn. paga alcista

Madrid 24.

4 p.º Interior	75'77
4 p.º amortizable	88'20
Billts. Hipos. de Cuba	103'25

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

D. Elias Valero García, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia quince de Enero del año próximo de mil ochocientos noventa y uno á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número sesenta y siete, antes sesenta y tres, de la Calle del Castillo de esta Ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas libre de todo gravamen, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningún otro, debiendo exhibir su cédula personal, y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avaluo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D. Juana Quintana y Portella contra D. Catalina, D. Ana, D. Ángela y doña María Prats y Coranti para el cobro del capital de dos mil pesetas, intereses y costas. Mahon quince diciembre mil ochocientos noventa.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

Subasta

El dia 4 de Enero del año próximo veidero á las 11 de su mañana, se venderán en licitación verbal, siempre, que las posturas sean del agrado de sus dueños, dos casas situadas en esta ciudad, la una en la calle de Ramis número 5 y 7 y la otra en la calle de S. Pablo núm. 25.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta.

Para vender

Lo está una estancia denominada Lliberto del Pont situada en el término de esta ciudad de cabida de 17 hectáreas, 67 áreas y 57 centíreas, compuesta de tierra de secano y regantía, con una casita de recreo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

TURRON

acaba de recibirse la tienda de Manuel Buils, calle Nueva núm. 16, un elegante y variado surtido de cajitas de TURRON, propias para regalo, a precios sumamente módicos. También se encuentra TURRON de la acreditada fábrica de D. Rafael Farnés de Ciudadela al módico precio de 6 rs. vn. la libra de 400 gramos.

TINTA NEGRA

suelta y en botellas de varias dimensiones

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

GOMA EN POTES

A RENILLA NEGRA

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncitos de 100 barras.

Precios módicos.

Bastion, 39, Imprenta.

LA CATALANA

COMPÀNIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Única en su clase domiciliada en Barcelona
capital social 20 millones de reales
Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL HEJOSÉ RNANDEZ

Bazar Canet y Pons

Tenemos el depósito del TURRON DE CIUDADELA premiado en la Exposición de Barcelona que vendemos á 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES.—Plaza del Príncipe, núm. 9, Mahon.

INGUENTO FREIXINET

DE UTILIDAD RECONOCIDA

COMPROBADO POR LA EXPERIENCIA DESDE TIEMPO INMEMORIAL PARA LA CURACION RADICAL DEL DIVIESO, CARBUNCLO, PÚSTULA MALIGNA, PARÓTIDAS,

TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESOS, CÁNCER, ESCRÓFULA,

TUMORES LINFÁTICOS, ACUOSOS ó SEROSOS,

TUMORES SANGUÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS,

ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HERPES,

CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Caja número 1..... 100 peseta

» » 0'50 "

» » 0'25 "

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos o letra del giro mútuo valor de 1 peso- ta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del núm. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirá ante los tribunales todo falsificador.

Único depositario del ungüento del MILAGRO para las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es Ben MAHON

Plaza del Carmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer

deveniente de la sangre.
color perdido con la envejecida
NUMEROSES MITACIONES
Estir la lirina, R. BRAVAIS
Dibujado: en la mayor parte de farmacias

EL HIERRO BRAVAIS

no produce galambros, ni sangre
ni estrichamiento de varices.
No tiene ningún sabor niolor, ni lo
comunica al vino al agua al
aunque se toma con el
oral puede tomarse
JAMAS GRITOS
LOS DIENTES

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y de
bilidad por el empobrecimiento
de la sangre, a las que
el HIERRO, sostenido sin
fatiga las gotas concentradas
de Hierro BRAVAIS con pre-
paraciones ferroviarias.

EL HIERRO BRAVAIS

BUENA MUERTE
OCTAVARIO DEL

BUEN PASTOR

EL NACIMIENTO DEL

NINO DIOS

Se venden en esta imprenta.